



Avisos de EH-LS970B/EH-LS970W

Contenido

Avisos.....	5
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) para América Latina	5
Información de seguridad importante	6
Instrucciones importantes de seguridad	6
Restricción de uso	12
Transporte del proyector	13
Especificaciones de seguridad y homologaciones (EE. UU. y Canadá).....	13
Formatos de pantalla de video compatibles	13
Dónde obtener ayuda (EE. UU. y Canadá)	16
Dónde obtener ayuda (América Latina).....	17
Arbitraje vinculante y renuncia a acciones colectivas.....	19
Marcas comerciales	24
Aviso de derechos reservados	25
Una nota sobre el uso responsable de los materiales con derechos de autor	25
Atribución de derechos reservados	25

Avisos

Consulte las siguientes secciones para conocer avisos importantes acerca de su proyector.

[Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos \(RAEE\) para América Latina](#)

[Información de seguridad importante](#)

[Instrucciones importantes de seguridad](#)

[Transporte del proyector](#)

[Especificaciones de seguridad y homologaciones \(EE. UU. y Canadá\)](#)

[Formatos de pantalla de video compatibles](#)

[Dónde obtener ayuda \(EE. UU. y Canadá\)](#)

[Dónde obtener ayuda \(América Latina\)](#)

[Arbitraje vinculante y renuncia a acciones colectivas](#)

[Marcas comerciales](#)

[Aviso de derechos reservados](#)

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) para América Latina

La etiqueta de un contenedor tachado que hallará en su producto indica que este producto no se puede tirar con la basura doméstica normal. Para impedir posibles daños medioambientales o para la salud, separe este producto de otros canales de desecho para garantizar que se recicle de una forma segura para el medio ambiente. Para más información sobre las instalaciones de recolección disponibles, diríjase a las autoridades locales o al punto de venta donde adquirió este producto.



Nota: Esta información solo aplica a los usuarios de la provincia de Buenos Aires, Argentina, en concordancia con la Ley Nro. 14321 de la provincia de Buenos Aires sobre gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Esta información se aplica para la República del Perú, en cumplimiento con el reglamento RAEE DS-001-2012 MINAM sobre la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Para más información sobre los puntos de acopio, contacte con nuestra línea de atención al cliente 0800-10-126 ó 418-0210.

Para otros países y localidades, por favor contáctese con su gobierno local para investigar la posibilidad de reciclar su producto.

Tema principal: [Avisos](#)

Información de seguridad importante

Precaución: Nunca mire dentro de la lente del proyector cuando la fuente de luz está encendida. Esto podría lastimarle la vista y es especialmente peligroso para los niños. Antes de limpiar cualquier pieza del proyector, apáguelo y desconecte el cable de alimentación. Nunca abra ninguna tapa del proyector a menos que así se especifique en el *Manual de usuario*. El voltaje eléctrico dentro del proyector es peligroso y puede causar graves lesiones. No intente reparar este producto usted mismo salvo cuando se indique específicamente en el *Manual de usuario*. Deje las reparaciones en manos de personal técnico.

Advertencia: El proyector y sus accesorios se suministran embalados en bolsas de plástico. Mantenga las bolsas de plástico fuera del alcance de niños pequeños para evitar riesgos de asfixia.

Tema principal: [Avisos](#)

Instrucciones importantes de seguridad

Siga estas instrucciones de seguridad cuando configure y utilice el proyector:

- No mire directamente a la lente mientras esté encendido el proyector. La luz brillante le puede lastimar la vista. Evite pararse frente al proyector para no bloquear la imagen proyectada y para que la luz brillante no le encandile los ojos. Tenga mucho cuidado si hay niños cerca. No mire por la lente con dispositivos ópticos, como, por ejemplo, lupas o telescopios.
- No toque la lente con las manos desprotegidas. Es posible que no pueda proyectar una imagen clara si la superficie de la lente está manchada con huellas dactilares o grasa.
- No coloque el proyector sobre una mesa, una base o un carrito inestable, y tampoco lo coloque sobre una superficie que no pueda sostener el peso del proyector. De lo contrario, el proyector se podría caer y causar daños, deformaciones o un accidente y lesiones.
- Asegure que todos los cables estén fuera del camino; de lo contrario, las personas se podrían tropezar y caerse o lastimarse.

- No incline el proyector hacia adelante o hacia atrás en un ángulo mayor al especificado en el *Manual de usuario*. De lo contrario, podría dañar el proyector o causar un accidente.
- La instalación del proyector en el techo o en una pared requiere el conocimiento de un especialista. Si no realiza la instalación correctamente, el proyector se podría caer. Esto podría resultar en lesiones o accidentes. Póngase en contacto con su distribuidor para que se encarguen de la instalación.
- Si no instala el soporte para montaje en techo y el proyector correctamente, podría causar que el proyector se caiga. Después de instalar el soporte de montaje Epson específico para su proyector, asegúrese de fijar el soporte a todos los puntos de fijación para el soporte en el proyector. También fije el proyector y los soportes de montaje utilizando cables que sean lo suficientemente fuertes para soportar su peso.
- Al instalar el proyector en una posición alta, tome las medidas necesarias para prevenir que se caiga utilizando cables para garantizar la seguridad en caso de una emergencia, tal como un temblor, y para prevenir accidentes. Si el proyector no se instala correctamente, se podría caer. Esto podría resultar en lesiones o accidentes. Póngase en contacto con su distribuidor para que se encarguen de la instalación.
- No instale el proyector en lugares en los que podría sufrir daños por la sal o en lugares expuestos a gases corrosivos, por ejemplo, el gas sulfúrico de las fuentes termales. De lo contrario, la corrosión podría causar que el proyector se caiga. También podría provocar el mal funcionamiento del proyector.
- Cuando instale o ajuste un soporte para montaje en techo, no utilice adhesivos para evitar que los tornillos se aflojen y no utilice aceites o lubricantes. Dichos materiales pueden causar que la carcasa del proyector se rompa y que el proyector se desprenda del soporte para montaje en techo. Esto puede causar heridas graves a cualquier persona que esté debajo del soporte y podría dañar al proyector.
- No instale el proyector en lugares expuestos a altos niveles de humedad o polvo, tal como en una cocina o cerca de un humidificador; tampoco lo instale en lugares expuestos al humo de aceite o vapor. Podría provocar un incendio o descargas eléctricas. La carcasa del proyector también se podría deteriorar y dañar, causando que el proyector se caiga del soporte de montaje.

Ejemplos de entornos que podrían provocar la caída del proyector debido al deterioro del exterior del proyector:

- Lugares donde haya humo excesivo o partículas de aceite en suspensión, como fábricas o cocinas.
- Lugares que contengan disolventes volátiles o productos químicos, como fábricas o laboratorios.
- Lugares donde el proyector podría estar sujeto a detergentes o productos químicos, como fábricas o cocinas.
- Lugares en las que a menudo se usan aceites aromáticos, como salas de relajación.

- Cerca de dispositivos que producen humo excesivo, partículas de aceite en suspensión o espuma en eventos.
- Lugares cerca de humidificadores.
- No utilice el proyector cerca de agua, fuentes de calor, alambres eléctricos de alto voltaje o fuentes de campos magnéticos. Estos pueden interferir con una operación adecuada.
- No utilice una fuente de alimentación con un voltaje que no sea el especificado en el *Manual de usuario*.
- Utilice el tipo de fuente de alimentación indicado en el proyector. El uso de una fuente de alimentación diferente podría provocar un incendio o descargas eléctricas. Si no está seguro de la electricidad disponible, consulte a su distribuidor o compañía eléctrica.
- Coloque el proyector cerca de una toma de corriente donde se pueda conectar fácilmente.
- Conecte el cable de alimentación a una toma de corriente o a un cable de extensión con conexión a tierra.
- Tome las siguientes precauciones con respecto al enchufe: No toque el enchufe con las manos mojadas. No introduzca el enchufe en una toma de corriente que tenga polvo. Introduzca el enchufe firmemente en la toma. No tire del cable de alimentación para desconectar el enchufe; siempre sujete el enchufe al desconectarlo. No sobrecargue las conexiones de pared, los cables de extensión o el interruptor de corriente. No modifique el enchufe. El incumplimiento de estas precauciones podría provocar un incendio o descargas eléctricas.
- No coloque el proyector en un lugar donde se pueda pisar el cable. Esto puede romper o dañar el enchufe.
- Desconecte el proyector de la toma de corriente y deje que se enfríe antes de limpiarlo. Esto evita descargas eléctricas durante la limpieza. Utilice un paño seco (o, para suciedad o manchas difíciles, puede utilizar un paño húmedo que se haya escurrido) para limpiar el proyector. No utilice productos de limpieza líquidos o en aerosol que contengan gas inflamable y tampoco utilice solventes, tal como alcohol, diluyente de pintura o benceno. La infiltración del agua o el deterioro y rotura de la carcasa del proyector podría causar una descarga eléctrica.
- No obstruya las ranuras o las aperturas del exterior del proyector. Éstas proporcionan ventilación y evitan que el proyector se sobrecaliente. Si las ranuras de ventilación están bloqueadas, la temperatura interna podría subir y causar un incendio. No coloque el proyector en lugares sujetos a temperaturas elevadas, como, por ejemplo, cerca de un equipo de calefacción. No opere el proyector sobre un sofá, una alfombra u otra superficie blanda, y no lo coloque sobre papeles sueltos. No cubra el proyector con una cobija, una cortina o un mantel. Si va a instalar el proyector cerca de una pared, deje una distancia mínima de 7,9 pulg. (20 cm) entre la pared y el proyector. No instale el proyector en lugares herméticos.

- No utilice el proyector en espacios mal ventilados o estrechos, como dentro de armarios o en estanterías.
- No utilice el proyector en una cabina cerrada, a menos que tenga buena ventilación. Si el lugar no tiene suficiente ventilación, el aire caliente del proyector se acumulará y podría provocar los circuitos de protección integrados del proyector y el proyector podría dejar de funcionar.
- En los proyectores con aberturas de entrada de aire en la parte inferior, no coloque nada debajo de proyector, como paños o papeles. Si estos son absorbidos por la abertura de entrada de aire durante la proyección, la temperatura interna podría aumentar y causar un incendio.
- No introduzca objetos de ningún tipo en las aperturas del proyector. No deje objetos, especialmente objetos inflamables, cerca del proyector. No coloque ningún recipiente con líquido o químicos encima de la unidad. No derrame líquidos de ningún tipo en el proyector. Puede provocar incendios o descargas eléctricas.
- No introduzca o deje caer objetos metálicos, inflamables o extraños en las ranuras de ventilación o las aperturas y tampoco los deje cerca. De lo contrario, podría resultar en incendios, descargas eléctricas o quemaduras.
- No utilice o guarde el proyector en lugares donde puede estar expuesto a polvo o suciedad. De lo contrario, la calidad de la imagen proyectada puede disminuir o el filtro de aire puede obstruirse y provocar un mal funcionamiento o un incendio.
- Siga el plan de mantenimiento para este proyector. Si no se ha limpiado el interior del proyector por mucho tiempo, se podría acumular polvo, lo cual puede causar incendios o descargas eléctricas. Reemplace el filtro de aire periódicamente y póngase en contacto con su distribuidor para limpiar el interior del proyector, según sea necesario.
- Siga el plan de mantenimiento para este proyector. Si el interior del proyector no se ha limpiado durante un largo periodo de tiempo, el polvo se puede acumular, lo que puede provocar un aumento de la temperatura interior del proyector y dar lugar a un mal funcionamiento y un deterioro prematuro de las piezas ópticas, o incluso un incendio o descargas eléctricas. Reemplace el filtro de aire periódicamente y póngase en contacto con su distribuidor para limpiar el interior del proyector, según sea necesario.
- No guarde el proyector al aire libre durante un periodo prolongado.
- Nunca abra las tapas del proyector a menos que así se especifique en el *Manual de usuario*. Nunca intente desmontar o modificar el proyector (incluyendo los consumibles). Deje las reparaciones en manos de personal técnico. El voltaje dentro del proyector podría causar incendios, descargas eléctricas o lesiones graves.
- Desconecte el proyector de la toma de corriente y consulte personal de servicio especializado en cualquiera de estas circunstancias: si no funciona con normalidad después de seguir las instrucciones de funcionamiento o si muestra un rendimiento muy distinto; si el proyector expulsa humo, olores o

ruidos extraños; si el cable de alimentación o el enchufe está dañado o roto; si se ha derramado líquido o se han introducido objetos extraños en el proyector o si ha estado expuesto a lluvia o agua; si se ha caído o se ha dañado el exterior del proyector. El uso continuo del proyector bajo estas condiciones podría causar incendios, descargas eléctricas o hasta daños a la vista. No intente reparar el proyector usted mismo. Coloque el proyector cerca de una toma de corriente fácilmente accesible para que el enchufe se pueda desenchufar inmediatamente cuando se produzca una avería.

- No toque el enchufe durante una tormenta eléctrica. De lo contrario, podría recibir una descarga eléctrica.
- Desconecte el proyector cuando no lo vaya a utilizar durante un periodo prolongado. El aislante se puede deteriorar, lo cual puede causar un incendio.
- No use el proyector donde pueda estar expuesto a lluvia, agua o excesiva humedad. Puede provocar incendios o descargas eléctricas.
- No use o guarde el proyector donde pueda estar expuesto al humo, vapor, gases corrosivos, polvo excesivo, vibraciones o golpes.
- No utilice el proyector en lugares donde el cloro y los componentes minerales contenidos en el agua del grifo puedan atomizarse, especialmente cerca de humidificadores ultrasónicos; de lo contrario, pueden producirse errores de funcionamiento o la calidad de la imagen proyectada puede disminuir.
- No utilice o almacene el proyector en lugares donde puede haber humo de aceite o cigarrillos, ya que podría afectar adversamente la calidad de las imágenes proyectadas.
- No utilice el proyector en lugares donde pueda estar expuesto a gases inflamables o explosivos.
- No utilice productos en aerosol que contengan gases inflamables para eliminar la suciedad o el polvo adheridos a partes como la lente o el filtro del proyector. El interior del proyector se puede calentar mucho al usarlo y los gases se podrían encender, resultando en un incendio. Utilice una aspiradora o un ventilador de aire manual para quitar la suciedad o el polvo que se haya quedado adherido a las piezas, como la lente o el filtro de aire.
- No use o almacene el proyector o el control remoto con las pilas instaladas en un lugar caliente, como, por ejemplo, cerca de una unidad de calefacción, bajo la luz solar directa o en un vehículo cerrado. Puede ocurrir una deformación térmica o un fallo técnico, lo cual podría resultar en un incendio.
- Revise las especificaciones del cable de alimentación. El uso de un cable de alimentación inadecuado podría causar incendios o descargas eléctricas. El cable de alimentación suministrado con el proyector está preparado para cumplir con los requisitos de suministro de alimentación del país de compra. Si utiliza el proyector en el mismo país en el que lo compró, solo utilice el cable de alimentación suministrado con el proyector.
- Si utiliza el proyector en un país distinto al país donde lo compró, utilice el cable de alimentación correcto para ese país.

- No pise el proyector o coloque objetos pesados encima de él. Se podría caer, resultando en lesiones y daños al proyector.
- No use el proyector fuera del rango de temperatura requerida que se indica a continuación (humedad de 20 % al 80 %, sin condensación):
 41 a 95 °F (5 a 35 °C) a una altitud de 7500 pies (2286 m) o inferior, o 41 a 86 °F (5 a 30 °C) a una altitud de 7500 a 10000 pies (2286 m a 3048 m)
 La proyección puede ser inestable en temperaturas superiores o inferiores a las mencionadas y el proyector se puede averiar. No use o guarde el proyector en lugares donde pueda estar expuesto a cambios repentinos de temperatura.
- No utilice o almacene el proyector en lugares donde pueda estar sujeto a temperaturas extremas.
- Guarde el proyector en un entorno donde la temperatura esté entre los 14 y 140 °F (-10 y 60 °C), y evite lugares donde esté expuesto a la luz solar directa durante periodos largos. De lo contrario, podría dañarse el exterior del proyector.
- Almacene el proyector en un lugar seco.
- No coloque ningún objeto que se pueda deformar o dañar cerca de las salidas de aire. No ponga las manos o la cara cerca de las salidas de aire mientras esté realizando una proyección. No ponga la cara cerca del proyector cuando esté en funcionamiento. El aire caliente proveniente de las salidas de aire podría causar quemaduras, torcimientos u otros daños a la propiedad.
- Antes de mover el proyector, asegúrese de que el proyector esté apagado, que el enchufe esté desconectado de la toma de corriente y que todos los cables estén desconectados. Puede provocar incendios o descargas eléctricas.
- No coloque la fuente de una llama, tal como una vela encendida, encima o cerca del proyector.
- Durante la proyección, no bloquee la luz del proyector con un libro u otro objeto. Si bloquea la luz del proyector con un objeto, el área iluminada por la luz se calentará y esto podría derretir o quemar el objeto, o causar un incendio. Además, la lente se puede sobrecalentar debido a la luz reflejada y podría causar que el proyector deje de funcionar correctamente. Aunque no esté proyectando, las operaciones programadas o accidentales del proyector o del control remoto podrían encender el proyector, lo que podría provocar un incendio.
- No modifique el cable de alimentación. No coloque objetos pesados encima del cable de alimentación y no doble, tuerza o tire demasiado del cable. Mantenga el cable de alimentación alejado de aparatos electrónicos calientes. No ate el cable de alimentación a los otros cables. No utilice el cable de alimentación si está dañado. Puede provocar incendios o descargas eléctricas. Póngase en contacto con su distribuidor si se daña el cable.

- Siempre baje el volumen antes de encender el proyector. Si el volumen está demasiado alto cuando enciende el proyector, puede dañar sus oídos. Aumente el volumen gradualmente después de encender el proyector.
- El uso incorrecto de las pilas podría resultar en una fuga de líquido de las pilas y la ruptura de las pilas, lo cual podría causar incendios, lesiones o corrosión. Al reemplazar las pilas, tome las siguientes precauciones: introduzca las pilas de forma que las polaridades (+ y -) estén orientadas correctamente; no utilice pilas de diferentes tipos y tampoco mezcle pilas viejas y nuevas; utilice solo el tipo de pilas especificadas en el *Manual de usuario*; si las pilas gotean, limpie el líquido con un paño suave y reemplácelas con pilas nuevas; si el líquido de las pilas toca sus manos, lávelas de inmediato; reemplace las pilas en cuanto se agoten; retire las pilas si no va a utilizar el proyector por un largo periodo de tiempo; no exponga las pilas al calor o al fuego y no las coloque en agua; deseche las pilas usadas de acuerdo con la normativa local; mantenga las pilas fuera del alcance de los niños. Las pilas implican riesgos de asfixia y son muy peligrosas si se ingieren. Si la pila fuera ingerida, busque atención médica inmediatamente.
- Retire las pilas del control remoto antes de almacenar el proyector. Si las pilas se dejan en el control remoto por un largo periodo de tiempo, podrían gotear.
- No desmonte el proyector cuando vaya a descartarlo. Deseche el proyector según su legislación y normativa local o nacional.
- No dirija un láser al interior del proyector. Si un rayo láser de alta potencia atraviesa la superficie de la lente de proyección, puede causar un mal funcionamiento. Utilice placas de metal no permeables e incombustibles, como aluminio o hierro, para bloquear el rayo láser y proteger la lente de proyección, según sea necesario.

Restricción de uso

Tema principal: Avisos

Restricción de uso

Cuando este producto se usa en aplicaciones que requieren un alto nivel de fiabilidad/seguridad, tales como dispositivos aéreos, ferroviarios, navales o automotrices, dispositivos de prevención de desastres, varios dispositivos de seguridad o dispositivos funcionales/de precisión, solamente utilice este producto después de considerar la inclusión de mecanismos de seguridad y las redundancias en su diseño para mantener la seguridad y la fiabilidad total del sistema.

Debido a que este producto no fue diseñado para ser utilizado en aplicaciones que requieren un elevado nivel de fiabilidad/seguridad, tales como equipos aeroespaciales, equipos de comunicación principales, equipos de control de energía nuclear o equipo médico relacionado con la atención médica, considere la idoneidad de este producto después de una evaluación completa.

Tema principal: Instrucciones importantes de seguridad

Transporte del proyector

El proyector contiene piezas de precisión, algunas de las cuales son de vidrio. Siga las siguientes directrices para transportar, expedir o guardar el proyector de manera segura.

- Apague el proyector y asegure que el indicador de estado esté apagado antes de desconectar el cable de alimentación.
- Retire los equipos conectados al proyector.
- Cuando transporte el proyector a una distancia larga o como equipaje facturado, empaque el proyector en una caja sólida y resistente con material acolchonado de protección alrededor del proyector y marque la caja como “Frágil”.
- Cuando envíe el proyector a un lugar de reparación, utilice los materiales de embalaje originales, si es posible, o utilice materiales equivalentes con material acolchonado de protección alrededor del proyector. Marque la caja como “Frágil”.

Nota: Epson no será responsable de ningún daño que se produzca durante el transporte.

Tema principal: [Avisos](#)

Especificaciones de seguridad y homologaciones (EE. UU. y Canadá)

Estados Unidos

FCC Parte 15B Clase B

UL62368-1 Tercera edición (Marca cTUVus)

Canadá

ICES-003 Clase B

CSA C22.2 No. 62368-1-19 (Marca cTUVus)

Tema principal: [Avisos](#)

Formatos de pantalla de video compatibles

Para obtener los mejores resultados, la resolución del puerto de monitor o de la tarjeta de video de su computadora debe estar configurada para mostrar imágenes en la resolución nativa del proyector.

La frecuencia de actualización (frecuencia vertical) del puerto de monitor o de la tarjeta de video de su computadora debe ser compatible con el proyector. (Consulte el manual de su computadora o tarjeta de video para obtener detalles).

La siguiente tabla muestra la frecuencia de actualización y la resolución que son compatibles para cada formato de pantalla de video compatible.

Formato de pantalla	Frecuencia de actualización (en Hz)	Resolución (en píxeles)
Señales de entrada HDMI		
PC	59,94	640 × 480
480p	59,94	720 × 480
576p	50	720 × 576
720p	50/59,94/60	1280 × 720
1080i	50/59,94/60	1920 × 1080
1080p	23,98/24/29,97/30/50/59,94/60	1920 × 1080
1080p	100/119,88/120	1920 × 1080
4K	23,98/24/25/29,97/30/50/59,94/60	3840 × 2160
4K (SMPTE)	23,98/24/50/59,94/60	4096 × 2160
4K*	100/119,88/120	3840 × 2160
4K (SMPTE)*	100/119,88/120	4096 × 2160

* Puertos HDMI1/HDMI2 solamente

Señales HDR compatibles

Las señales compatibles se convierten para ser transmitidas como una imagen HDR. Por ejemplo, una señal 4K 60 Hz 4:4:4 de 8 bits se convierte en una señal HDR 4:2:2 de 10 bits.

Frecuencia de actualización (en Hz)	Resolución (en píxeles)
23,98/24/29,97/30/50/59,94/60/100/119,88/120	1920 × 1080
23,98/24/25/29,97/30/50/59,94/60/100/119,88/120	3840 × 2160
23,98/24/50/59,94/60/100/119,88/120	4096 × 2160

HDMI1/HDMI2

Resolución	Submuestreo de crominancia (codificación de píxeles)	Profundidad de color: 24 bits (8 bits por pixel)	Profundidad de color: 30 bits (10 bits por pixel)	Profundidad de color: 36 bits (12 bits por pixel)
1920 × 1080p	4:4:4	SDR	HDR	HDR
	4:2:2	SDR	HDR	HDR
	4:2:0	—	—	—
3840 × 2160p (23,98/24/25/29,97/30) 4096 × 2160p (23,98/24)	4:4:4	SDR	HDR	HDR
	4:2:2	SDR	HDR	HDR
	4:2:0	—	—	—
3840 × 2160p (50/59,94/60/100/119,88/120) 4096 × 2160p (50/59,94/60/100/119,88/120)	4:4:4	SDR	HDR	HDR
	4:2:2	SDR	HDR	HDR
	4:2:0	SDR	HDR	HDR

HDMI3

Resolución	Submuestreo de crominancia (codificación de píxeles)	Profundidad de color: 24 bits (8 bits por pixel)	Profundidad de color: 30 bits (10 bits por pixel)	Profundidad de color: 36 bits (12 bits por pixel)
1920 × 1080p	4:4:4	SDR	HDR	HDR
	4:2:2	SDR	HDR	HDR
	4:2:0	—	—	—
3840 × 2160p (23,98/24/25/29,97/30) 4096 × 2160p (23,98/24)	4:4:4	SDR	HDR	HDR
	4:2:2	SDR	HDR	HDR
	4:2:0	—	—	—

Resolución	Submuestreo de crominancia (codificación de píxeles)	Profundidad de color: 24 bits (8 bits por pixel)	Profundidad de color: 30 bits (10 bits por pixel)	Profundidad de color: 36 bits (12 bits por pixel)
3840 × 2160p (50/59,94/60) 4096 × 2160p (50/59,94/60)	4:4:4	SDR	—	—
	4:2:2	SDR	HDR	HDR
	4:2:0	SDR	HDR	HDR

Formato de salida de audio

Puede transmitir señales de audio HDMI con eARC/ARC cuando utiliza un cable HDMI (con Ethernet). El formato de audio se determina por las especificaciones del sistema AV o altavoces externos conectados, como una barra de sonido.

Formato de salida de audio		eARC	ARC
LPCM	2 canales - 8 canales (máx 192 kHz/24 bits)	Compatible	Compatible
Dolby	Dolby Digital (AC-3)	Compatible	Compatible
	Dolby Digital Plus	Compatible	—
	Dolby TrueHD	Compatible	—
	Dolby Atmos	Compatible	—
DTS	DTS	—	—
	DTS-HD High Resolution Audio	—	—
	DTS-HD Master Audio	—	—
	DTS:X	—	—
AAC	—	Compatible	Compatible

Tema principal: [Avisos](#)

Dónde obtener ayuda (EE. UU. y Canadá)

Si necesita comunicarse con Epson para obtener servicios de soporte técnico, utilice las siguientes opciones de soporte.

Soporte por Internet

Visite la página de soporte de Epson en epson.com/support (EE. UU.) o epson.ca/support (Canadá) y seleccione su producto para obtener soluciones a los problemas más comunes con su proyector. Puede descargar utilidades y los manuales, obtener respuestas a preguntas frecuentes y soluciones de problemas o enviar un correo electrónico a Epson con sus preguntas.

Hable con un representante de soporte técnico

Para utilizar el servicio Epson PrivateLine Support, llame al (800) 637-7661. Este servicio está disponible por la duración del período de garantía. También puede hablar con un especialista de soporte técnico de proyectores llamando al (562) 276-4394 (EE. UU.) o al (905) 709-3839 (Canadá).

El horario de soporte es de lunes a viernes, de 7:00 h a 16:00 h, hora del Pacífico.

Los días y las horas de soporte están sujetos a cambios sin previo aviso. Puede incurrir en costos de llamada interurbana o de larga distancia.

Antes de llamar, tenga a la mano la siguiente información:

- Nombre del producto
- Número de serie del producto (ubicado en la parte inferior o posterior del proyector o en el sistema de menús)
- Prueba de compra (como el recibo de la tienda) y fecha de adquisición
- Configuración de la computadora o del video
- Descripción del problema

Compra de suministros y accesorios

Puede comprar pantallas, accesorios opcionales y piezas de repuesto de un distribuidor de productos Epson autorizado. Para encontrar el más cercano, llame al 800-GO-EPSON (800-463-7766) en los EE. UU. o al 800-807-7766 en Canadá. O bien, puede comprarlos en línea a través de la página web epsonstore.com (ventas en EE. UU.) o epsonstore.ca (ventas en Canadá).

Puede comprar un control remoto de repuesto de un distribuidor de productos Epson [aquí](#) (ventas en EE. UU.) o [aquí](#) (ventas en Canadá).

Tema principal: [Avisos](#)

Dónde obtener ayuda (América Latina)

Si necesita comunicarse con Epson para obtener servicios de soporte técnico, utilice las siguientes opciones de soporte.

Soporte por Internet

Visite la página de soporte de Epson en latin.epson.com/soporte y seleccione su producto para obtener soluciones a los problemas más comunes con su proyector. Puede descargar utilidades y los manuales, obtener respuestas a preguntas frecuentes y soluciones de problemas o enviar un correo electrónico a Epson con sus preguntas.

Hable con un representante de soporte técnico

Antes de llamar para obtener asistencia, tenga a la mano la siguiente información:

- Nombre del producto
- Número de serie del producto (ubicado en la parte inferior o posterior del proyector o en el sistema de menús del proyector)
- Prueba de compra (como el recibo de la tienda) y fecha de adquisición
- Configuración de la computadora o del video
- Descripción del problema

Luego, marque uno de los siguientes números de teléfono:

País	Teléfono
Argentina	0800-288-37766
Bolivia*	800-100-116
Brasil	Capitales de estados y áreas metropolitanas: 3004-6627 Otras áreas: 0800-377-6627 / 0800-EPSONBR
Chile	(56 2) 2484-3400
Colombia	Bogotá: 601 602-4751 Resto del país: 01-8000-915235
Costa Rica	800-377-6627
Ecuador*	1-800-000-044
El Salvador*	800-6570
Guatemala*	1-800-835-0358

País	Teléfono
México	Ciudad de México: (52 55) 1323-2052 Resto del país: 800-087-1080
Nicaragua*	00-1-800-226-0368
Panamá*	00-800-052-1376
Paraguay	009-800-521-0019
Perú	Lima: (51 1) 418-0210 Resto del país: 0800-10126
República Dominicana*	1-888-760-0068
Uruguay	00040-5210067

* Para llamar desde teléfonos móviles a estos números gratuitos, póngase en contacto con su operador telefónico local.

Nota: Puede incurrir en costos de llamada interurbana o de larga distancia. Si su país no figura en la lista, comuníquese con la oficina de ventas de Epson del país más cercano.

Compra de suministros y accesorios

Puede comprar accesorios opcionales y piezas de repuesto de un distribuidor de productos Epson autorizado. Para encontrar el distribuidor más cercano, visite la página latin.epson.com. O bien, puede comunicarse con la oficina de ventas más cercana, tal como se describe en la sección "Dónde obtener ayuda".

Tema principal: [Avisos](#)

Arbitraje vinculante y renuncia a acciones colectivas

1. CONFLICTOS, ARBITRAJE VINCULANTE INDIVIDUAL Y RENUNCIA A ACCIONES COLECTIVAS Y ARBITRAJES COLECTIVOS

1.1 Conflictos. Los términos de la Sección 1 se aplicarán a todos los Conflictos entre usted y Epson. El término "Conflicto" tiene la aceptación más amplia permisible por ley o en equidad e incluye todo conflicto, reclamación, controversia o acción entre usted y Epson que surja o se relacione con el presente Contrato (lo que incluye su redacción, cumplimiento o incumplimiento), el Software, el Hardware de Epson, la relación de las partes entre sí u otra transacción que los involucre a usted y a Epson, sea por contrato, garantía, declaración dolosa, fraude, responsabilidad extracontractual, ilícito

intencional, ley, normativa, ordenanza o cualquier otro fundamento jurídico o de equidad. Sin embargo, un “Conflicto” no incluye una reclamación o causa de acción por (a) una infracción o dilución de la marca comercial, (b) infracción de patente, (c) infracción o uso indebido de derechos de autor, o (d) apropiación indebida de secretos comerciales (una “**Reclamación de PI**”). Un “Conflicto” tampoco incluye una solicitud de medidas cautelares públicas. Usted y Epson acuerdan, en consonancia con la Sección 1.6(a), que un tribunal, no un árbitro, puede decidir si una reclamación o causa de acción corresponde a un Reclamación de PI, así como si una reclamación solicita medidas cautelares públicas.

1.2 Resolución inicial de conflictos. Antes de someter una reclamación a arbitraje conforme a esta Sección 1, usted y Epson aceptan intentar resolver de manera informal todo Conflicto durante sesenta (60) días. Si Epson y usted no llegan a un acuerdo para resolver el Conflicto en un plazo de sesenta (60) días, usted o Epson pueden iniciar un arbitraje de acuerdo con la Sección 1.6. El aviso a Epson se debe enviar a: Epson America, Inc., ATTN: Legal Department, 3131 Katella Avenue, Los Alamitos, CA 90720-2335, U.S.A. Cualquier aviso de Conflicto deberá incluir el nombre, la dirección y la información de contacto de quien lo envía, los hechos que provocaron el Conflicto y la compensación solicitada. Cualquier aviso dirigido a usted se enviará a la dirección más reciente que Epson tenga registrada. Por este motivo, es importante que nos informe si cambia de dirección por correo electrónico a EALegal@ea.epson.com o puede enviar una carta a la dirección antes mencionada. Usted y Epson aceptan actuar de buena fe para resolver el Conflicto antes de iniciar un proceso de arbitraje de acuerdo con esta Sección 1. Para minimizar los costos y las molestias para todas las partes, y para promover la resolución rápida de los Conflictos, usted y nosotros acordamos que participar en este proceso de resolución inicial de conflictos es una condición esencial del presente Contrato y un requisito que debe cumplirse antes de iniciar cualquier arbitraje.

De conformidad con la Sección 1.6(a), usted y Epson aceptan que cualquier desacuerdo relativo al cumplimiento de la presente Sección 1.2 lo resolverá un tribunal y no un árbitro; a la espera de la resolución de dichos desacuerdos por parte de un tribunal, lo que puede incluir solicitudes para obligar al cumplimiento de la Sección 1.2, usted y nosotros acordamos que el arbitraje (así como cualquier obligación de pagar los honorarios de arbitraje) se suspenderá hasta que se complete el proceso de resolución inicial de conflictos de la Sección 1.2. Usted y Epson reconocen que el incumplimiento por cualquiera de las partes de las disposiciones de la Sección 1.2 causaría un daño irreparable a la otra, y usted y Epson acuerdan que un tribunal puede emitir una orden que suspenda el arbitraje (y cualquier obligación de pagar los honorarios de arbitraje) hasta que se complete el proceso de resolución inicial de conflictos de la Sección 1.2.

1.3 Arbitraje vinculante. Si no se logra un acuerdo con respecto a una solución dentro de un período de sesenta (60) días desde el momento en que se solicita la resolución informal conforme a la Sección 1.2 anterior, entonces cualquiera de las partes puede iniciar un arbitraje vinculante. Salvo lo estipulado más adelante en la Sección 1.4, usted y Epson aceptan que todos los Conflictos se resolverán mediante arbitraje vinculante de acuerdo con este Contrato. EL ARBITRAJE SIGNIFICA QUE USTED RENUNCIA A SU DERECHO A UN JUEZ O JURADO EN UN PROCESO JUDICIAL Y A SU DERECHO DE EXHIBICIÓN DE PRUEBAS, Y QUE LOS MOTIVOS PARA UNA APELACIÓN SON MÁS

LIMITADOS QUE EN UN TRIBUNAL. Conforme a este Contrato y salvo lo estipulado más adelante en la Sección 1.6(h), el arbitraje vinculante será administrado por JAMS, autoridad de arbitraje reconocida a nivel nacional, con arreglo a las Reglas y procedimientos del arbitraje simplificado de JAMS o a su código de procedimientos vigente en ese momento para los conflictos relacionados con consumidores, pero con la exclusión de cualquier norma que permita el arbitraje colectivo. Para obtener más información sobre el procedimiento para iniciar un arbitraje y lo que debería incluir su demanda, consulte las Secciones 1.6(g) y 1.6(h) más adelante. Usted y Epson entienden y aceptan que (a) la Ley Federal de Arbitraje (9 U.S.C. §§1, et seq.) rige la interpretación y la aplicación de la presente Sección 1, (b) este Contrato reconoce una transacción de comercio interestatal y (c) la presente Sección 1 seguirá vigente después de la rescisión de este Contrato.

1.4 Excepción - Tribunal con jurisdicción sobre controversias de menor cuantía. Sin perjuicio del acuerdo de las partes de resolver Conflictos mediante arbitraje, cualquiera de las partes puede elegir que una reclamación individual se resuelva en un tribunal con jurisdicción sobre controversias de menor cuantía de su estado o municipio si la acción compete a la jurisdicción de dicho tribunal, aun cuando la reclamación fuera iniciada por otra parte en una instancia diferente.

1.5 RENUNCIA A ACCIONES COLECTIVAS Y ARBITRAJE COLECTIVO. USTED Y EPSON ACEPTAN QUE CADA UNA DE LAS PARTES PUEDE PRESENTAR CONFLICTOS CONTRA LA OTRA PARTE SOLO A TÍTULO PERSONAL, NO COMO UNA ACCIÓN COLECTIVA O ARBITRAJE COLECTIVO. Si algún tribunal o árbitro determina que la renuncia a las acciones colectivas estipulada en este inciso es nula o inejecutable por algún motivo o que se puede proceder con un arbitraje colectivo, entonces la disposición de arbitraje establecida anteriormente en la Sección 1.3 se considerará nula y sin efecto en su totalidad, y se considerará que las partes no han acordado arbitrar conflictos.

1.6 Procedimiento de arbitraje.

a) El árbitro estará facultado para otorgar cualquier compensación que esté disponible en un tribunal en virtud de la ley o en equidad, salvo solicitudes de medidas cautelares públicas, si las hay, que decidirá un tribunal y no un árbitro. Si alguna de las partes busca obtener medidas cautelares públicas, dicha solicitud de medidas se separará de cualquier procedimiento de arbitraje y se suspenderá una resolución definitiva del arbitraje. Ninguna de las estipulaciones de la Sección 1 de este Contrato se interpretará como una renuncia al derecho de cualquiera de las partes a solicitar medidas cautelares públicas, y usted y nosotros acordamos cooperar para lograr la suspensión de cualquier solicitud de medidas cautelares públicas.

El árbitro está obligado por los términos de este Contrato. El árbitro, y no algún tribunal u organismo federal, estatal o local, tendrá la autoridad exclusiva de resolver todos los conflictos que surjan o se relacionen con la interpretación, aplicabilidad, exigibilidad o formación de este Contrato, lo que incluye cualquier afirmación de que la totalidad o una parte de este Contrato es nula o no válida. Sin perjuicio de esta amplia delegación de autoridad al árbitro, y de conformidad con las Secciones 1.1, 1.2, 1.6(a) y 1.6(h) del presente Contrato, un tribunal podrá determinar: (i) la cuestión limitada de si una reclamación o causa de acción es un Reclamación de PI, que queda excluida de la definición de

“Conflictos” de la Sección 1.1 anterior; (ii) los desacuerdos relativos al cumplimiento de las disposiciones de resolución inicial de conflictos de la Sección 1.2 anterior; (iii) los desacuerdos relativos a las reclamaciones de medidas cautelares públicas, tal y como se establece en la Sección 1.6(a); o (iv) los desacuerdos relativos a las disposiciones sobre “Arbitraje masivo” de la Sección 1.6(h) siguiente.

b) Costos de arbitraje y honorarios de abogados. En algunos casos, los costos de arbitraje pueden superar los costos del litigio. Cada una de las partes tendrá derecho a usar asesores jurídicos en relación con el arbitraje por su propia cuenta y cargo. Sin embargo, si el árbitro determina que una reclamación o defensa presentada por usted o por Epson es manifiestamente frívola o de mala fe, el árbitro puede adjudicar los honorarios y costos legales razonables en que haya incurrido la otra parte para defenderse de reclamación o defensa. Solo a modo de ejemplo, y sin limitación alguna, se considerará que una reclamación es manifiestamente frívola cuando se base en un producto que el demandante nunca ha comprado.

c) Exhibición. Puede permitirse la exhibición o el intercambio de información no privilegiada pertinente al Conflicto durante el arbitraje. El derecho a exhibición puede ser más limitado en un arbitraje que en un tribunal.

d) Laudos. El laudo del árbitro es vinculante y puede presentarse como sentencia ante cualquier tribunal de jurisdicción competente.

e) Formato y lugar de las audiencias. Puede elegir participar en las audiencias de arbitraje por teléfono o, si usted y nosotros estamos de acuerdo, realizarlas en línea, en lugar de hacerlo presencial. Las audiencias de arbitraje que no se realizan por teléfono o en línea se llevarán a cabo en una ubicación razonablemente accesible desde su residencia principal o en el condado de Orange, California, según prefiera.

f) Ofertas de acuerdo conciliatorio. Durante el arbitraje, el importe de cualquier oferta de acuerdo conciliatorio no se revelará al árbitro hasta después de que el árbitro determine el importe, si lo hubiera, al que usted o Epson tienen derecho.

g) Inicio del procedimiento de arbitraje ante JAMS. Salvo lo estipulado en la Sección 1.6(h) más adelante, si usted o Epson inician un arbitraje, este se registrará por las Normas y procedimientos del arbitraje simplificado de JAMS o por las normas correspondientes de JAMS que estén vigentes cuando se solicite el arbitraje, pero con exclusión de cualquier norma que permita el arbitraje colectivo (las "Normas de JAMS"), disponibles en <http://www.jamsadr.com> o llamando al 1-800-352-5267 (EE. UU. o Canadá) y en <https://www.jamsadr.com/about/> o llamando al +1-949-224-1810 (América Latina) y conforme a las normas establecidas en este Contrato. Todos los Conflictos se resolverán con un único árbitro neutral, quien se seleccionará de acuerdo con las Normas y procedimientos del arbitraje simplificado de JAMS, y ambas partes tendrán la oportunidad razonable de participar en la selección del árbitro. Si usted o Epson deciden someter un Conflicto a arbitraje ante JAMS, ambas partes aceptan el siguiente procedimiento:

(i) Escribir una solicitud de arbitraje. La solicitud debe incluir una descripción del Conflicto y el importe de la indemnización por daños y perjuicios que se quiere recuperar. La solicitud también debe identificar el producto comprado, identificar la fecha y el lugar de compra y, si es posible, proporcionar el número de serie y comprobante de compra. Puede obtener una copia de una solicitud de arbitraje en <http://www.jamsadr.com>.

(ii) Enviar tres copias de la solicitud de arbitraje más la tarifa de procesamiento correspondiente a: JAMS, 500 North State College Blvd., Suite 600 Orange, CA 92868, U.S.A.

(iii) Enviar una copia de la solicitud de arbitraje a la otra parte (a la misma dirección del aviso de conflicto indicada anteriormente en la Sección 1.2) o según lo que acuerden las partes.

h) Inicio de arbitraje masivo ante FedArb. Sin perjuicio de lo dispuesto en las secciones 1.3 y 1.6(g), si se presentan 20 o más solicitudes de arbitraje relacionadas con el mismo tema o temas similares y que comparten cuestiones comunes de derecho o de hecho, y los abogados de las partes que presentan las solicitudes son los mismos o están coordinados, usted y nosotros acordamos que esto constituirá un “Arbitraje masivo”.

Si se inicia un Arbitraje masivo, usted y nosotros acordamos que no se regirá por las Normas de JAMS ni será administrado por JAMS. En su lugar, un Arbitraje masivo será administrado por FedArb, proveedor de arbitraje reconocido a nivel nacional, y se regirá por las Normas de FedArb vigentes en el momento en que se presente el Arbitraje masivo, lo que excluye cualquier norma que permita el arbitraje colectivo (las “Normas de FedArb”), y según las normas establecidas en este Contrato. Las Normas de FedArb están disponibles en <https://www.fedarb.com/> o llamando al 1-650-328-9500. Usted y nosotros acordamos que el Arbitraje masivo se resolverá con el Marco de FedArb para procedimientos de arbitraje masivo ADRMDL-MDL, disponible en <https://www.fedarb.com/>.

Antes de presentar cualquier Arbitraje masivo ante FedArb, usted y nosotros acordamos ponernos en contacto con FedArb de forma conjunta para informar de que las partes tienen la intención de usar el Marco de FedArb para procedimientos de arbitraje colectivo ADRMDL. Las solicitudes individuales que componen el Arbitraje masivo se presentarán en los formularios de reclamación de FedArb y según las instrucciones de FedArb.

De conformidad con la Sección 1.6(a) anterior, usted y Epson acuerdan que, si cualquiera de las partes incumple o se niega a iniciar el Arbitraje masivo ante FedArb, usted o Epson podrán solicitar a un tribunal de jurisdicción competente que dicte una orden que obligue al cumplimiento de la Sección 1.6(h) y a la administración del Arbitraje masivo ante FedArb. A la espera de la resolución de cualquier solicitud de este tipo ante un tribunal, usted y nosotros acordamos que se suspenderán todos los arbitrajes que componen el Arbitraje masivo (y cualquier obligación de pagar los honorarios de arbitraje). Usted y Epson reconocen que el incumplimiento por cualquiera de las partes de las disposiciones de la Sección 1.6 causaría un daño irreparable a la otra, y usted y Epson acuerdan que un tribunal puede emitir una orden que suspenda los arbitrajes (y cualquier obligación de pagar los honorarios de arbitraje) hasta que el tribunal resuelva cualquier desacuerdo con respecto a las disposiciones de esta Sección 1.6(h).

1.7 Derecho de exclusión de 30 días. Usted puede optar por excluirse del procedimiento de arbitraje individual definitivo y vinculante y de la renuncia a los procedimientos colectivos establecidos en las Secciones 1.3 a 1.6 del presente Contrato si envía una carta por escrito a la dirección de Epson indicada anteriormente en la Sección 1.2 en un plazo de treinta (30) días a partir de su aceptación del presente Contrato, en la que se especifique (i) su nombre, (ii) su dirección postal y (iii) su solicitud de exclusión del procedimiento de arbitraje individual definitivo y vinculante y de la renuncia a procedimientos colectivos especificados en la Sección 1. En el caso de que se excluya conforme al procedimiento establecido anteriormente, seguirán aplicándose todos los demás términos expuestos en el Contrato, incluida esta Sección 1, lo que incluye el requisito de dar aviso antes de un litigio. Si decide excluirse de estas disposiciones de arbitraje, Epson tampoco estará obligado a cumplirlas.

1.8 Modificaciones a la Sección 1. No obstante lo estipulado en sentido contrario en este Contrato, usted y Epson aceptan que, si en el futuro Epson realiza modificaciones a las disposiciones relativas al procedimiento de resolución de conflictos y las cláusulas de renuncia a las acciones colectivas (que no sean el cambio de la dirección de Epson) de este Contrato, Epson obtendrá su consentimiento afirmativo a la modificación correspondiente. Si usted no consiente afirmativamente a la modificación aplicable, usted acepta someter a arbitraje todo Conflicto entre las partes de acuerdo con el lenguaje de la presente Sección 1 (o resolver los conflictos tal como se dispone en la Sección 1, si eligió excluirse oportunamente) cuando dio su consentimiento inicial a este Contrato.

1.9 Divisibilidad. Si se determina que cualquier disposición en la presente Sección 1 es inexigible, se excluirá dicha disposición y el resto de este Contrato mantendrá su fuerza y vigencia. Lo anterior no se aplicará a la prohibición contra acciones colectivas según se estipula en la Sección 1.5. Esto significa que si se determina que la Sección 1.5 es inexigible, toda la Sección 1 (pero solo la Sección 1) quedará nula y sin efecto.

Tema principal: [Avisos](#)

Marcas comerciales

EPSON® es una marca registrada de Seiko Epson Corporation.

PrivateLine™ es una marca comercial de Epson America, Inc.

Aviso general: El resto de los productos que se mencionan en esta publicación aparecen únicamente con fines de identificación y pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios. Epson renuncia a todos los derechos sobre dichas marcas.

EPSON®

Tema principal: [Avisos](#)

Aviso de derechos reservados

Quedan reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, transmitida bajo ninguna forma por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación o cualquier otro, sin el previo consentimiento por escrito de Seiko Epson Corporation. La información contenida en el presente aplica solamente a este producto Epson. Epson no se hace responsable si esta información es utilizada en otros productos.

Ni Seiko Epson Corporation ni sus filiales asumirán responsabilidad ante el comprador de este producto o ante terceros por daños, pérdidas, costos o gastos en que incurrieren los usuarios como consecuencia de: accidente, uso inadecuado o abuso de este producto o modificaciones, reparaciones o alteraciones no autorizadas al mismo, o (excluidos los EE. UU.) por no seguir rigurosamente las instrucciones de operación y mantenimiento de Seiko Epson Corporation.

Seiko Epson Corporation no se hace responsable por ningún daño o problemas causados por el uso de diferentes accesorios o productos consumibles que no sean Productos originales Epson o Productos aprobados Epson ratificados por Seiko Epson Corporation.

La información que se incluye en el presente está sujeta a cambios sin previo aviso.

[Una nota sobre el uso responsable de los materiales con derechos de autor](#)

[Atribución de derechos reservados](#)

Tema principal: [Avisos](#)

Una nota sobre el uso responsable de los materiales con derechos de autor

Epson pide a todos los usuarios a ser responsables y respetuosos de las leyes de derechos de autor cuando utilicen cualquier producto Epson. Aunque las leyes de algunos países permiten la copia limitada o la reutilización de material con derechos de autor en ciertas circunstancias, estas circunstancias pueden no ser tan amplias como algunos suponen. Póngase en contacto con su asesor legal si tiene alguna pregunta acerca de la ley de derechos de autor.

Tema principal: [Aviso de derechos reservados](#)

Atribución de derechos reservados

© 2026 Epson America, Inc.

2/26

CPD-66359

Tema principal: [Aviso de derechos reservados](#)